



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Asunto: Decreta prueba de oficio
Radicación No: 66001-31-05-004-2019-00575-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Jaime Antonio Muñoz Peña
Demandado: Municipio de Pereira

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Acta de discusión No.105 del 01-07-2021

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 y 83 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social se hace necesario decretar una **prueba de oficio** para lo cual se requiere al **Municipio de Pereira** para que en el término de 10 días allegue el **Acta Final de Liquidación del Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira – Infipereira**, producto de la orden contenida en el Decreto No. 836 del 07/10/2016 por medio del cual se ordenó la supresión y liquidación del citado instituto a partir del 01/01/2017.

Prueba que se decreta en esta instancia para el completo esclarecimiento de los hechos en contienda, en la medida que de la documental adosada apenas se puede determinar la orden de liquidación del instituto, más no cuándo ocurrió su liquidación final, respecto del cual se aduce que el demandado es subrogatario de obligaciones.

Notifíquese,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Con firma electrónica al final del documento

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Con firma electrónica al final del documento

Ausencia justificada

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada

Firmado Por:

**OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

**JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 2 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1588bc38bdc7e3e364b60e66778516f760360b33e72821d3c9be14e10a1d74e3

Documento generado en 02/07/2021 07:04:22 AM